

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5817**      *JUPEMAR DEL LEVANTE, S.L.*

D. Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 19/09 seguida en este Juzgado a instancia de Cristobal Montiel Milanés, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 13-03-09, resolución por la que se declara a la entidad "JUPEMAR DEL LEVANTE, S.L." en situación de insolvencia parcial por importe de 1.620,41 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Albacete, 24 de marzo de 2009.- Francisco Gómez Nova, Secretario Judicial.

**ID: A090018963-1**